



ASF: Senado contrató servicios de tecnologías y ciberseguridad con proveedores no acreditados

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) identificó que el Senado de la República contrató servicios de tecnologías, ciberseguridad y fortalecimiento de seguridad con proveedores que no acreditan su experiencia, eficiencia y transparencia.

En el primer informe de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2021 revisó los contratos y convenios modificatorios relacionados con la implementación de medios electrónicos para el Canal del Congreso, de tecnologías y servicios de ciberseguridad gestionada y de fortalecimiento de los procesos de seguridad de la Cámara de Senadores.

En el universo auditado examinó 250 mil pesos que corresponden al monto de los gastos ejecutados por la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones (DGIT) de la Secretaría General de Servicios Administrativos de la Cámara de Senadores y la Dirección de Ingeniería y Operaciones (DIyO) del Canal del Congreso, en materia de contratación de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC), durante el ejercicio fiscal de 2021.

Al respecto, la ASF detectó que el Senado no cuenta con evidencias que acrediten que el proveedor asignó a un grupo de expertos para conformar un equipo de respuesta a incidentes de seguridad (ERISC) para el "Proyecto de tecnologías y servicios de ciberseguridad gestionada (grupo de expertos de respuesta, prevención de incidentes de la seguridad, operación, mantenimiento y soporte a los sistemas Emas, Argos, Tritón, Hera y Carmen)".

“Existen deficiencias en los procesos de contratación toda vez que no se cuenta con evidencia de los procedimientos de investigación ni de las consultas realizadas para seleccionar a los posibles prestadores del servicio y para determinar que los mismos contaban con capacidad técnica, financiera y humana para cubrir con los requerimientos de la Cámara de Senadores”.

<https://www.razon.com.mx/mexico/asf-senado-contrato-servicios-de-tecnologias-y-ciberseguridad-con-proveedores-no-acreditados-488783>